

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL COES

N° : Sesión de Directorio N° 327
Día : 10 de marzo de 2009
Hora : 09:00 horas
Lugar : Sala de Reuniones N° 201 del COES

A G E N D A

N°	ASUNTO	PRES	DOC
1	INFORMES		
1.1	Evaluación de la Operación del SEIN – Resumen Ejecutivo (febrero 2008).	D	1
1.2	Informe sobre el estado de situación de los Procesos Legales en curso.	D	2
1.3	Proyecto de Modificación de Estatuto	D	3
2	ORDEN DEL DÍA		
O.D.1	Recurso de Apelación presentado por KALLPA el 23.01.2009, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva del COES en las transferencias de potencia y energía del mes de diciembre de 2008, en el extremo que se asigna a KALLPA retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.	D	4
O.D.2	Recurso de Apelación presentado por EDEGEL el 27.01.2009, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva del COES en las transferencias de potencia y energía del mes de diciembre de 2008, en los siguientes extremos: i) la asignación y valorización provisional a EDEGEL de retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A. y ii) la alteración del Factor de Proporción de las demandas sin contrato destinadas al Servicio Público de Electricidad.	D	5
O.D.3	Recurso de Apelación presentado por EEPSA el 27.01.2009, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva del COES en las transferencias de potencia y energía del mes de diciembre de 2008. en el extremo	D	6

	que se asigna a EEPSA retiros sin respaldo contractual de Cía. Minera CASAPALCA S.A.		
O.D.4	Recurso de Apelación presentado por ELECTROPERÚ el 28.01.2009, contra la decisión adoptada por la Dirección Ejecutiva del COES en las transferencias de energía activa del mes de diciembre de 2008 , en el extremo relacionado a la declaración de ELECTROPERÚ sobre los retiros de su cliente VOLCAN Compañía Minera S.A.A.	D	7
O.D.5	Recurso de Apelación presentado por KALLPA el 02.02.2009 contra decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva del COES, mediante la cual se asigna a Kallpa una compensación por redistribución de gas natural incluida en las valorizaciones Transferencia de Energía Activa mes de diciembre de 2008.	D	8
O.D.6	Recurso de Apelación presentado por ENERSUR el 02.02.2009, contra las decisiones adoptadas por la Dirección Ejecutiva del COES en las transferencias de potencia y energía activa del mes de diciembre de 2008 , en los siguientes extremos: i) la Asignación de los Factores de Proporción por los Retiros de empresas distribuidoras sin contrato, ii) se considere el acuerdo de ENERSUR con EDEGEL por la redistribución de la capacidad de transporte de gas natural en aplicación del D.L. 1041 en lo que a compensaciones se refiere, solicitando se le alcance la información de la metodología y detalle de cálculos usados por el COES para el cálculo de las valorizaciones y compensaciones por la redistribución de gas natural.	D	9
O.D.7	Memoria del COES año 2008	D	10
O.D.8	Estados Financieros y Ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2008. Informe Auditores Externos PKF & Vila Naranjo y Asociados.	D	11
O.D.9	Concurso por Invitación "Procedimientos para la Integración de Unidades de Generación Eólica al SEIN".	D	12